

Exp: 1005_SCC_1119

En relación al procedimiento abierto del contrato de **“SERVEI DE GESTORIA I TRAMITACIÓ PER A LA CREACIÓ DE LA COMERCIALIZADORA D'ELECTRICITAT EMAYA I OPERACIÓ UNITATS D'OFERTA I PROGRAMACIÓ AMB REPRESENTACIÓ I GESTIÓ DIRECTA EN EL MERCAT ELÈCTRIC”** procedemos a comunicar que:

“De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria causada por el Covidien-19, **“se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo”**.

Por lo tanto, quedan en suspenso todos los plazos de presentación de ofertas de las licitaciones publicadas por EMAYA en su perfil del Contratante desde el momento de la entrada en vigor del RD 463/2020 el 15 de marzo de 2020 y mientras éste esté en vigor. El cómputo de los plazos restantes de cada licitación se reiniciará una vez pierda vigencia el RD 463/2020, y será publicado en la PCSP”.

Por favor, para cualquier duda pónganse en contacto con nosotros en el correo electrónico genérico del Área Jurídica y Contractación (mail: licitacions@emaya.es)